

## Cifras sobre la situación de mujeres y hombres en la CAE, 2012. RESUMEN Emakunde/Instituto Vasco de la Mujer

El resumen del **Informe sobre la situación de las mujeres y los hombres 2012** pretende reflejar mediante una selección de indicadores la realidad de las mujeres y de los hombres en Euskadi. Se trata de una fotografía de la situación a través de la utilización de fuentes secundarias ofrecidas por instituciones variadas.

La **Población** de la Comunidad Autónoma de Euskadi (Euskadi) se compone, de un total de 2.184.606 personas. De ellas algo más de la mitad (el 51,2%) son mujeres. Siguiendo la tendencia habitual, la presencia de hombres es algo superior a la de las mujeres en todos los grupos de edad hasta los 45 años pero esta *distancia de género*<sup>1</sup> entre los sexos se invierte a partir de los 65 años ya que la población anciana está principalmente integrada por mujeres.

Uno de los factores que subyace a dicho proceso de feminización de la ancianidad, es el incremento en la esperanza de vida, que en 2010 alcanza 82,4 años para el conjunto de la población vasca 85,5 años para las mujeres y 79,1 para los hombres. Esa diferencia de 6,4 años hay que matizarla, puesto que la esperanza de vida libre de discapacidad es sensiblemente menor para las mujeres que para los hombres.

Entorno al 70% de las personas empadronadas en Euskadi nacieron en su territorio, mientras que un 21% lo hizo en otras comunidades. Entre éstas hay más mujeres que hombres (54% versus 46%, respectivamente). El resto se corresponde a personas que nacieron fuera del Estado. En la población extranjera de Euskadi la proporción de hombres supera a la de mujeres (51,4% versus 48,6%), pero esta diferencia varía atendiendo a los países de origen. Así, la proporción de mujeres inmigrantes procedentes de América Latina y Rusia supera a la de hombres mientras que entre las personas de origen africano predominan los hombres. Si atendemos a la edad, en general la presencia de población extranjera en función del sexo está equilibrada hasta los 54 años y a partir de ésta se aprecia un desequilibrio a favor del contingente femenino.

<sup>1</sup> Este indicador, que se utiliza a lo largo del informe, expresa la diferencia entre el dato referido a los hombres y el de las mujeres. Dependiendo de cada caso puede aplicarse a datos absolutos, medias o porcentajes. En las tablas aparece representado por "H-M").

En las últimas décadas se produce un retraso en la edad media a la maternidad, que pasa de 28,8 años en 1975, a 32,4 en 2010. Este dato es el más alto de todas las comunidades autónomas, superando en más de un año el promedio para el conjunto del Estado. Así, se ha duplicado hasta el 42,5 el contingente de madres que tienen una edad comprendida entre los 30 y 34 años al nacer sus hijos e hijas, además, el siguiente segmento de edad más habitual entre las mujeres que tienen descendencia es el comprendido entre los 35 y 39 años. Por otro lado, la relación entre matrimonio y natalidad ha ido perdiendo peso progresivamente. Así, en el 32,8% de los nacimientos que se produjeron en 2010, la madre no estaba casada, porcentaje que triplica el existente quince años atrás. A su vez, el tamaño medio del hogar en Euskadi es de 2,48 personas. Este es el dato más bajo de todo el Estado que presenta una media de 2,67 personas.

Como es conocido, el nivel de autonomía económica de las personas viene determinado por su situación en el ámbito del **Trabajo Productivo** entendido como el trabajo asalariado y/o el autoempleo. Al considerar la evolución de la tasa de actividad de la población de 16 y más años se aprecia la gradual incorporación de la mujer y la considerable reducción de la distancia de género, aunque se mantiene una distancia de 13,7 puntos. En las últimas dos décadas, la tasa femenina aumenta en 11 puntos (del 38,5% en 1991 al 49,5% en 2011), mientras que la masculina disminuye en casi 5 puntos (del 68,0% al 63,2%). No obstante, según aumenta la edad, se incrementa la distancia de género puesto que las mujeres y los hombres de las nuevas generaciones se incorporan al mercado laboral en similar proporción.

Junto con la edad, el análisis del nivel de instrucción evidencia que un mayor nivel contribuye a reducir la desigualdad de género a la hora de incorporarse al mercado laboral. La tasa de ocupación de las mujeres con estudios primarios representa la mitad de la de los hombres. Esta brecha de género se mantiene entre quienes poseen estudios medios, pero desaparece entre quienes tienen estudios superiores. Vemos que, a mayor nivel de instrucción, mayor igualdad entre las tasas de ocupación femenina y masculina. De hecho, la tasa de ocupación de las mujeres con estudios superiores ha superado ligeramente a la de los hombres.

En general, aunque podemos apreciar que la tasa de actividad total aumenta progresivamente con el número de hijas e hijos, la diferencia de tasas entre mujeres y hombres aumenta progresivamente a la par que la prole porque la mayor carga de trabajo reproductivo la siguen soportando las mujeres en los hogares vascos. Las personas con dos o más hijos e hijas presentan la mayor tasa de ocupación independientemente de su sexo y, al mismo tiempo, la mayor distancia entre mujeres y hombres (63,2 versus 82,6). En el grupo de personas sin prole esta distancia es menor pero supera los nueve puntos porcentuales.

De 2006 a 2011 las tasas de paro aumentan para el total de la población, pero algo menos en el grupo de las mujeres que en el de los hombres. Se aprecia un descenso significativo de la distancia de género, pasando de 17,1 puntos de diferencia a favor de los hombres a la desaparición de esta e incluso a que en 2011 la tasa de paro femenino sea inferior a la masculina (1 punto por debajo). No obstante, con la actual coyuntura de recesión económica y su diferente incidencia en los diversos sectores, se produce un efecto de equiparación de la situación de mujeres y hombres en las tasas de paro y en todos los grupos de edad. Como consecuencia de la crisis económica destaca el elevado porcentaje de personas –tanto de mujeres como de

hombres- que lleva más de un año buscando un puesto de trabajo. En el caso de los hombres el dato para el 2011 es peor ya que en torno al 26,0% de los mismos llevan dos o más años en búsqueda de empleo.

La presencia de mujeres en el mercado laboral ha pasado de suponer un 32,4% de la población con actividad laboral en 1991 a un 45,6% en 2011 y, por lo tanto, ha disminuido el porcentaje femenino de la población con actividad no laboral. Sin embargo, mientras que las mujeres ocupadas representan prácticamente la mitad de la población ocupada en la franja de edad de 25 a 34 años, descienden a casi un 41% a partir de los 55 años (descenso que se percibe ya a partir de los 45 años).

Del total de personas asalariadas sin contrato contabilizadas en 2011, prácticamente nueve de cada diez (86,6%) son mujeres. Del mismo modo, las mujeres con contrato fijo o indefinido constituyen un porcentaje inferior al de los hombres y, por el contrario, superan a estos en la categoría de contratos temporales (53,7%).

Entre las personas que trabajan por cuenta propia, las mujeres representan un 33% frente al 67% que alcanzan los hombres. Algo similar ocurre entre las personas empleadoras y las empresarias. La situación se equipara algo entre los miembros de las cooperativas, aunque las mujeres ocupadas en este sector siguen suponiendo un porcentaje inferior al de los hombres. Únicamente entre las personas que trabajan en ayuda familiar y las asalariadas del sector público las mujeres superan a los hombres.

Al analizar el sector de actividad al que acceden las mujeres y los hombres, apreciamos grandes diferencias en función del sexo. Existen ámbitos que continúan altamente masculinizados, como la construcción o la industria, mientras que el sector servicios es ocupado preferentemente por la población femenina. Las ramas de actividad que más mujeres acogen son la Administración Pública (31,9%) seguida del Comercio (25,9%).

La Educación pública es uno de los ámbitos que mayor número de personas emplea y, concretamente, el que ocupa a un mayor número de mujeres. La docencia constituye un espacio muy feminizado, salvo en el caso de la Formación Profesional, las enseñanzas universitarias y las relacionadas con las enseñanzas deportivas, donde predominan los hombres. Por otra parte, como cabría esperar por su asociación con el mandato de género referido al cuidado, el mayor porcentaje de mujeres ocupadas se da en la educación infantil (91,5%).

En la Sanidad pública alrededor de siete de cada diez personas ocupadas son mujeres. Este sector constituye un claro ejemplo del mantenimiento de los roles tradicionales de género. Así, mientras que entre las matronas y el personal de enfermería o auxiliar de enfermería, nueve de cada diez personas son mujeres, entre el personal de mantenimiento nueve de cada diez son hombres. Ellos constituyen asimismo en torno a las tres cuartas partes de las y los celadores.

Los Servicios Sociales constituyen el ámbito laboral que muestra una mayor feminización. En prácticamente todas las categorías, siete de cada diez personas son mujeres y esta cifra asciende a nueve en casos como limpieza, auxiliares de clínica o profesionales del Trabajo Social.

Si observamos la evolución de la renta media personal en los últimos años, podemos apreciar claramente que la de las mujeres es notablemente inferior a la de los hombres (en torno a 11.000 euros menos). La brecha de género ha seguido una

tendencia ascendente y se mantiene en todos los grupos de edad, aumenta conforme lo hace la edad y vuelve a disminuir a partir de la edad de jubilación.

La desigualdad salarial entre mujeres y hombres se aprecia en todas las categorías y se agudizan especialmente en los puestos de dirección y gerencia, y en el personal profesional técnico. Por sectores de actividad se observa que la distancia de género ha aumentado en 2010 con respecto a 2009, pasando a suponer 7.003 euros frente a los 6.387 del año anterior y las mayores disparidades se producen en el sector servicios, que es precisamente el que ocupa a un mayor número de mujeres.

Las mayores diferencias salariales se producen entre las personas que tienen un contrato de duración indefinida, habiendo aumentado en 2010 con respecto a los años anteriores. Los únicos datos que nos acercan a la igualdad salarial sin llegar a lograrla son los relacionados con contratos de duración determinada, en los cuales la distancia de género se sitúa en torno a los 1.500 euros anuales.

Una abrumadora mayoría de la sociedad vasca (96,5%), en consonancia con el entorno estatal y europeo, defiende la participación paritaria de los hombres en el trabajo doméstico y la crianza. Este ideal de corresponsabilidad en el **Trabajo Reproductivo** ha pasado así a formar parte del imaginario social, cuestionando los referentes propios de la familia tradicional. Pero esta exaltación del papel activo de los hombres en el trabajo doméstico y la crianza contrasta con las prácticas reales. Así, en lo que se refiere al cuidado temprano, los hombres que disfrutaban de la prestación de maternidad constituyen una rareza estadística, que no supera el 5%.

Las prestaciones por paternidad ascendieron a 15.741 en 2011, frente a las 798 prestaciones de maternidad a las que se acogieron los hombres en el mismo periodo, lo que ilustra la mayor incidencia en la incorporación de los hombres al cuidado de los permisos intransferibles en este ámbito. En los últimos cinco años se detecta una continuidad y, en ocasiones, una profundización de la tendencia a la feminización en el acceso a las excedencias orientadas al cuidado. Mientras el uso femenino de aquellas orientadas al cuidado de hijos a hijas adolece de un claro estancamiento, el de las dirigidas al cuidado de familiares ha pasado de representar el 79,9% en 2007 al 84,1% en 2011.

El tiempo social medio que las mujeres dedican a las tareas domésticas es más de dos horas mayor al día que el de los hombres, mientras que ellos dedican en torno a una hora más que ellas al trabajo productivo y la formación, y disfrutan de más tiempo de ocio, una hora más al día. La distribución del tiempo de mujeres y hombres es, por tanto, desigual. Actualmente la mayor brecha de género con relación a la actividad laboral se produce en el trabajo principal, al que los hombres dedican una hora y 15 minutos más que las mujeres. Esta desigualdad en el uso del tiempo es significativa en la medida en que este tipo de trabajo no solo goza de mayor prestigio social, sino que constituye la principal vía de acceso a los derechos sociales.

Destaca la distancia de género en el tiempo que unas y otros dedican a la preparación de las comidas (56 minutos), la limpieza (39 minutos) y la ropa (20 minutos), es decir, en las tareas más cotidianas. La única tarea en la que los vascos invierten más tiempo que las vascas (1 minuto) son las gestiones, que constituye la tarea que consume menos tiempo diario, es decir, que se realiza de forma más esporádica. La disminución en el tiempo que las mujeres dedican a estas tareas no es

atribuible únicamente a la incorporación masculina a estos trabajos, sino también al cambio de hábitos sociales o los cambios tecnológicos.

En los últimos 15 años las mujeres no solo no han reducido su dedicación al cuidado de niños y niñas, sino que la han ampliado en 8 minutos (frente a los 7 minutos de los hombres), al igual que sucede con el cuidado de personas adultas, actividad a la que destinan 4 minutos más que en 1993 (frente al aumento de 2 minutos por parte de los hombres).

Genéricamente, las mujeres ocupadas emplean casi el doble de horas al día que los hombres en la misma situación en estas tareas domésticas. De estos trabajos reproductivos, aquel al que las mujeres destinan un mayor tiempo diario es el cuidado de hijos e hijas menores, actividad a la que dedican cotidianamente 4,7 horas frente a las 2,8 de los hombres.

Por otra parte, el tiempo medio social destinado por la población a la vida social se ha reducido notablemente en los últimos 15 años. Asimismo, se ha producido un descenso de la brecha de género referida a dicha actividad, que ha disminuido de 12 a 5 minutos. Con todo, conviene apreciar que las mujeres disfrutan, de media, de 10 minutos menos diarios que los hombres en lo referido a recepciones y salidas. También, los hombres destinan un mayor tiempo social medio que las mujeres a todas las actividades en las que se desglosa el ocio activo. Al examinar el ocio pasivo, encontramos que los hombres dedican en promedio 20 minutos más al día que las mujeres a disfrutar de la lectura, radio y televisión.

El uso que mujeres y hombres hacen de los espacios evidencia que las primeras permanecen, de media, dos horas más que los segundos en la vivienda, mientras ellos pasan en torno a una hora más en el lugar de estudio o empleo. Del mismo modo, éstos emplean en torno a media hora más en el exterior de la vivienda y en establecimientos.

En Euskadi la producción doméstica vasca no contabilizada supone un 28,7% del PIB. Las mujeres desarrollan en torno al 72% de dicha producción, frente al 28% realizado por los hombres. La evolución de los últimos años muestra que la distancia de género, aún muy pronunciada, se ha recortado aproximadamente un 15% pero la mayor parte de las funciones domésticas son prestadas en mayor proporción por las mujeres, destacando feminización de algunas de ellas como las relacionadas con la ropa y la limpieza. Los servicios de mantenimiento constituyen una función realizada en su totalidad por los hombres.

Globalmente, el grado de dificultad medio que la población ocupada percibe para compaginar la vida laboral y familiar alcanza los 3,8 puntos sobre un máximo de 10, que representaría la imposibilidad total para la conciliación, sin que existan diferencias al respecto entre mujeres y hombres. Las mayores diferencias de género en las dificultades asociadas al cuidado de hijos e hijas menores y de personas dependientes, actividades que suponen una dificultad de 4,6 puntos para los hombres y de 4,2 y 4,4, respectivamente, para las mujeres.

Los datos del alumnado total de Euskadi durante el curso 2010-11 muestran que existe una presencia equilibrada de mujeres y hombres (50,5% *versus* 49,5%) en el sistema de **La Educación** formal. Las chicas suponen una proporción algo mayor que los chicos en bachillerato y en la universidad, disparidad que se agudiza en las

enseñanzas de régimen especial y en la educación de personas adultas. Por el contrario, en las etapas iniciales y hasta llegar al bachillerato el porcentaje de chicos supera al de las chicas, aunque en educación infantil, primaria y secundaria obligatoria (ESO) la distancia de género es muy escasa. Los datos revelan que hay más mujeres que hombres que optan por la vía del bachillerato y los estudios superiores, mientras que en la formación profesional y en los Programas de Cualificación Profesional Inicial (PCPI), ellos son una clara mayoría.

En general, los estudios en los que predominan las chicas están asociados a elementos y roles considerados socialmente como femeninos, como la educación o el cuidado en sus diversas vertientes -física, emocional, nutricia, social-. Esta orientación hacia los y las demás que parece definir a los grados feminizados, se ve desplazada por el carácter empresarial, industrial e instrumental -tradicionalmente masculino- propio de aquellos grados en los que los chicos representan prácticamente la totalidad del alumnado.

En cuanto al rendimiento académico, durante el curso 2010-11, entre el alumnado repetidor en educación primaria y secundaria, el porcentaje de chicas es inferior al de chicos en todas las etapas analizadas. Además, el porcentaje de chicas promocionadas es superior al de chicos en todos los casos, siendo la *distancia de género* algo mayor en la ESO, especialmente en los dos primeros cursos, que en Educación Primaria.

Por otro lado, en las Enseñanzas de Régimen Especial, casi siete de cada diez personas matriculadas son mujeres. Ellas son mayoría en todas las modalidades -especialmente en Danza-, a excepción de las Enseñanzas Deportivas, en las que el 95,3% son hombres. En cuanto a la Educación para Personas Adultas (EPA) destaca que el número de alumnado se ha incrementado sustancialmente en la última década y seis de cada diez personas que cursan estos estudios son mujeres.

La autopercepción de **La Salud** es un indicador que aunque no proporciona una información exacta, sin embargo, es una de las preguntas más consolidadas de las encuestas de salud por su relación con los estilos de vida y su capacidad predictiva sobre temáticas como la calidad de vida y los estados de salud física y psicológica. Concretamente, la percepción que tiene la población residente en Euskadi sobre su salud es, en general, positiva. El 91,6% de las mujeres y el 93,3% de los hombres señalan que no tiene problemas de salud. Sin embargo, a partir de los 60 años, la proporción de mujeres que no tiene problemas de salud desciende al 79,1%, seis puntos porcentuales menos que en los hombres. Para las personas mayores de 60 años, las acciones que entrañan mayor dificultad parecen ser las relacionadas con la movilidad, en particular, más de nueve de cada diez de estas mujeres (91,9%) -algo menos en el caso de los hombres (89,4%)- presentan dificultades o incapacidad.

El análisis de la población que ha asistido a las consultas de medicina general evidencia un incremento en este tipo de consultas a lo largo de los años y, así mismo, se da una mayor presencia femenina en las mismas. En concreto, el uso de este tipo de servicios más de tres veces al año muestra una distancia de género que se sitúa en torno a 15 puntos porcentuales a favor de las mujeres en 2009 y que se ha mantenido relativamente estable. También en el uso de consultas especializadas la proporción de mujeres supera a la de hombres, esto puede relacionarse con diversos factores, entre ellos, la mayor esperanza de vida de las mujeres y las consultas relacionadas con el ámbito reproductivo.

Entre las mujeres, el diagnóstico más habitual que ocasiona una hospitalización es el embarazo y el parto, que aglutina a 23,2 hospitalizaciones por cada 1.000 mujeres. El resto de los diagnósticos que afronta la población femenina corresponde a tasas más bajas y relativamente más similares a las masculinas como las relacionadas con anomalías perinatales y congénitas, las enfermedades endocrinas y metabólicas, las enfermedades de la piel o las osteomusculares y locomotoras.

Las enfermedades que en 2010 implicaron un mayor número de estancias hospitalarias –tanto de mujeres como de hombres– fueron las del aparato circulatorio. A su vez, este grupo de enfermedades es el que presenta una mayor distancia de género en la tasa de estancias, seguido de los tumores. En general el número de hospitalizaciones y la estancia media de hospitalización es menor en las mujeres que en los hombres. En la última década se produce una reducción tanto en el número de estancias hospitalarias como en la duración de las mismas, lo que supone que se externaliza el coste de la recuperación total de las personas al ámbito extra-hospitalario. Esta circunstancia afecta de forma importante no solo a las personas enfermas, sino también a su entorno, y en particular a las mujeres, que son quienes con mayor frecuencia asumen el trabajo de cuidados.

Las variables de género y edad contribuyen a trazar pautas diferenciadas en el consumo del tabaco. Así, entre la población menor de 45 años, donde el consumo es mayor, apenas se detectan diferencias entre mujeres y hombres. En particular, la distancia de género en la población fumadora de 16 a 24 años no llega a los tres puntos porcentuales. A partir de los 45 años se acentúa considerablemente, siendo la proporción de mujeres prácticamente diez puntos porcentuales menor a la de los hombres y en las personas mayores de 65 años se da la mayor diferencia entre mujeres y hombres, el 91,7% de las mujeres no fuma.

En cuanto al alcohol, más de ocho de cada diez personas (82,9%) lo consumen, de las cuales casi la mitad se declaran bebedoras ocasionales. En el caso de las mujeres, tres cuartas partes manifiestan beber alcohol en alguna medida, mientras que en los hombres dicha proporción supera el 90%. Ellas se sitúan fundamentalmente en la categoría de bebedoras ocasionales, mientras que ellos se consideran bebedores moderados más habitualmente. La distancia de género, que también caracteriza al consumo de esta sustancia, aumenta con la edad, de forma que las mayores diferencias se encuentran entre las personas mayores de 65 años. En este tramo de edad el porcentaje de mujeres no bebedoras es ocho veces mayor que el de los hombres.

Más de la mitad de la población se considera sedentaria, lo que afecta a casi seis de cada diez mujeres y menos de cinco de cada diez hombres. La distancia de género en la población sedentaria se agudiza entre las personas de 16 a 24 años y en las mayores de 65, llegando casi hasta los 20 puntos porcentuales a favor de los hombres.

Entre los hábitos saludables, las mujeres practican deporte 11 minutos menos al día que los hombres y emplean 13 minutos menos en paseos y excursiones. Esta distancia de género en el desempeño de actividades físicas saludables no solo no se reduce sino que, generalmente, se acentúa los fines de semana. Así, el ejercicio deportivo que se realiza los fines de semana muestra también una brecha de género de 14 minutos los sábados y domingos. Las preferencias en la práctica deportiva continúan condicionadas por la socialización de género, al tiempo que los distintos deportes se asocian con diferentes niveles de presencia mediática y prestigio social. Por otra

parte, únicamente el 21% de las personas federadas son mujeres y la proporción de licencias femeninas es paritaria (40-60%) exclusivamente en cinco de las 48 modalidades deportivas: voleibol, hípica, deportes de invierno, béisbol y softbol, y jockey. La presencia de mujeres es incluso menor en las juntas directivas de las federaciones deportivas, donde en conjunto suponen el 15%. En este caso, en el 92,6% de las federaciones las mujeres son menos del 30% en las directivas.

En lo que se refiere a salud reproductiva y toma de decisiones, durante el 2010 se realizaron 3.947 interrupciones voluntarias de embarazo (IVEs), que corresponden a 3.266 mujeres de Euskadi y a 681 de otras comunidades autónomas. El total de mujeres residentes que se sometieron a una IVE durante dicho año, contabilizando aquellas que fueron intervenidas en otra comunidad, asciende a 3.388.

Por otra parte, la evolución tanto en números absolutos como en la tasa de IVEs practicadas a mujeres de 15 a 44 años, pone de manifiesto una tendencia general ascendente durante los últimos años. La tasa de se ha triplicado desde 1993, y 2010, presenta el número y la tasa más alta de esos últimos diecisiete años.

Casi seis de cada diez mujeres residentes que se someten a IVEs trabajan por cuenta ajena. El 16,2% está en situación de desempleo, el 13,7% es estudiante y el resto se declara ama de casa. Por otra parte, la mayoría de estas mujeres ha terminado o se encuentra cursando estudios de segundo grado y solo dos de cada diez tiene estudios universitarios.

Cabe señalar, además, que casi siete de cada diez mujeres que decidieron interrumpir voluntariamente su embarazo en 2010 tenían entre 20 y 34 años. Sin embargo, los abortos voluntarios practicados a menores de 15 y mayores de 45 no superaron el 1%. El 67% de las mujeres que realizaron una IVE no había acudido previamente a un centro sanitario para la utilización de métodos anticonceptivos. Este porcentaje se agudiza entre las más jóvenes, alcanzando el 93,3% en las menores de 15 años y el 83,8% en las de 15 a 19.

En cuanto a los motivos para la realización de la IVE se han analizado en dos periodos, antes y después de la fecha en la que entró en vigor la nueva Ley de Salud Sexual y Reproductiva y de la Interrupción Voluntaria del Embarazo. En el primer periodo, en la práctica totalidad de los casos (92,9%) el motivo alegado para la realización de la IVE es la existencia de peligro para la salud física o psíquica de la embarazada, mientras el riesgo fetal se aduce en el 7,1% de los casos. En el segundo periodo en el 92,8% de los casos la IVE se practicó a petición de la mujer, en el 0,8% por grave riesgo para la salud de esta y en el 6,4% por existir anomalías graves o incompatibles con la vida del feto.

La feminización de la pobreza es un fenómeno creciente y, en consecuencia, las mujeres se están convirtiendo en las principales usuarias y beneficiarias de **Los Servicios Sociales**. Así, la tasa de riesgo de pobreza en las mujeres que eran la persona principal del hogar es más del doble que la de los hombres en situación análoga (8,2 versus 3,3, respectivamente).

La brecha de género en el riesgo de ausencia de bienestar de las personas principales del hogar también refleja que la pobreza tiene rostro de mujer. De nuevo, en este caso la tasa femenina es más del doble que la masculina, con una diferencia que supera los 16 puntos porcentuales. Por otro lado, la denominada pobreza de



mantenimiento puede cronificarse y dar lugar a la pobreza de acumulación, que es el tipo de pobreza más preocupante en una sociedad, ya que refleja una situación extrema de precariedad y cambia muy lentamente. También aquí la tasa correspondiente a las mujeres es superior a la de los hombres y casi la triplica.

Por todo ello, los centros destinados a servicios sociales constituyen un elemento imprescindible para asegurar el bienestar de los sectores más vulnerables. En 2010 Euskadi cuenta con 3.101 centros de este tipo, de los cuales seis de cada diez son privados. Un total de 1.091 centros tienen función residencial, de los cuales casi siete de cada diez están dedicados a la atención de personas mayores o en situación de exclusión social. Según datos de 2010, los centros que se destinan a mujeres que sufren la violencia machista son 61 (diez menos que en 2008) y ofrecen 390 plazas. En los equipamientos residenciales orientados a las personas con discapacidad, casi seis de cada diez personas usuarias son hombres. El porcentaje de hombres supera al de mujeres en todos los tramos de edad, excepto en el de menores de 15 y mayores de 65. Al contrario de lo que sucede en el caso anterior, en los centros de día para mayores, la mayor parte de las personas usuarias son mujeres, más del 70%.

El acceso a los medios de transporte es uno de los modernos indicadores que describen nuevas dimensiones de la brecha de género. En este sentido, se constata la persistencia del binomio hombre-coche (51,4%), frente a una mujer que utiliza en mayor medida el transporte público, particularmente el autobús (19,8%) y que se desplaza a pie (35%). Las mayores diferencias en los motivos señalados por mujeres y hombres para utilizar dicho medio de transporte se refieren a la falta de disponibilidad de vehículo (23,7% frente a 21,1%) y de permiso de conducción (13,1% frente a 8,4%). Más de seis de cada diez personas que poseen licencia de conducir son hombres.

Siguiendo con otros indicadores de accesibilidad encontramos, en la actual “*sociedad de la información*” las denominadas brechas de género en el acceso y el uso de Internet. En el 2012, las mujeres que navegaban por la red eran el 53,8%, frente al 64,9% de los hombres. El avance en el acceso y la utilización de Internet por parte de la población femenina en los últimos años es muy destacable.

En cuanto a las actividades culturales, en general, las mujeres muestran un grado mayor de interés que los hombres por todas ellas, a excepción de la lectura de la prensa diaria. Las actividades culturales que prefieren las mujeres son la música y la lectura, mientras que la mayor distancia de género en las actividades analizadas la poseen la danza y el teatro. En el caso de la radio, las preferencias manifestadas por mujeres y hombres evidencian una destacada distancia en los deportes, que supera los 20 puntos porcentuales a favor de los hombres. Respecto a los contenidos de la televisión, las mujeres vascas concentran sus preferencias en tres grandes bloques: noticias (75,4%), series (50,9%) y películas (47,4%). Los hombres, por su parte, se decantan por las noticias (78,7%), las películas (49,6%) y los deportes (40%).

La presencia de las mujeres en **El Ámbito Público y La Participación e Influencia Sociopolítica** ha aumentado en las últimas décadas, sin embargo, la situación en muchos ámbitos dista aún de la paridad deseable, especialmente según se asciende hacia los puestos de mayor responsabilidad y poder.

La presencia de las mujeres en el Parlamento Vasco se ha incrementado progresivamente desde las primeras elecciones de 1980 hasta la octava legislatura,

en la que el número de parlamentarias superó por primera vez al de parlamentarios. Este hecho está relacionado con la Ley 4/2005, de 18 de febrero, para la Igualdad de Mujeres y Hombres que el hemiciclo vasco aprobó en 2005. En la siguiente legislatura (2009-2012) el número de mujeres en la cámara fue menor que el de hombres, pero no bajó del 45% de representantes en ningún momento. A partir de las elecciones de octubre de 2012, el Parlamento Vasco está constituido por 37 parlamentarias y 38 parlamentarios.

La representación de las mujeres en las Juntas Generales también ha ido aumentando progresivamente a lo largo de los años, con la excepción del año 1983. En 2011, con la influencia de la regulación de cuotas en la Ley Electoral, la representación femenina se aproxima al 50% alcanzando su máximo histórico y superando en los tres parlamentos el 47% de representación femenina.

Este aumento de la paridad en las instituciones públicas vascas también se ve reflejado en los consistorios. La presencia de concejales en los diferentes ayuntamientos ha ido incrementándose de forma constante en las últimas décadas. Tras las elecciones municipales de mayo de 2011, el número de concejales supera por primera vez las mil mujeres y alcanza su máximo histórico (38,7%).

Entre los sindicatos mayoritarios de Euskadi, tan solo uno tiene una mujer como Secretaria General y cuenta con más mujeres que hombres en su comité ejecutivo. El resto de sindicatos tienen como secretario general a un hombre y en sus comités ejecutivos la tasa de mujeres no alcanza el 37%.

En los órganos judiciales, por cada cinco cargos considerados, tres son ocupados por mujeres. Sin embargo, según se asciende en la carrera judicial la presencia femenina es menor. Así, en los juzgados, el número de mujeres jueces es más del doble que el de hombres. En las audiencias provinciales, el número de magistradas es prácticamente igual que el de magistrados, incluyendo las presidencias. Y, sin embargo, en el Tribunal Superior de Justicia el número de magistrados, triplica al de magistradas, incluyendo las presidencias del Tribunal y de las salas.

Las cinco entidades financieras vascas están presididas por un hombre y en sus órganos de decisión más importantes, de media, solo una de cada cinco miembros es mujer. La que tiene mayor representación femenina no llega a un 31% de mujeres en su órgano máximo de decisión.

En las empresas vascas del IBEX 35 el panorama es muy similar. Ninguna de las tres empresas que cotizan en este índice bursátil tiene una mujer como presidenta y en sus consejos de administración o en sus direcciones generales, el porcentaje medio de mujeres es del 20,6%.

Al analizar el poder de decisión que detentan las mujeres en los medios de comunicación vemos que los resultados describen un escenario muy masculinizado. Solamente una emisora de radio es dirigida por una mujer, todas las cadenas de televisión consideradas tienen al frente a hombres con la excepción de la recientemente nombrada directora de EITB y el único periódico con una directora es el de menor tirada de los estudiados.

La pertenencia y el trabajo voluntario en entidades sociales, culturales y políticas es una forma de influencia y de participación que quizá en la coyuntura actual de crisis está adquiriendo una relevancia especial. Si centramos el análisis en las organizaciones inscritas en el Censo General de Organizaciones de Voluntariado y en

los registros internos de las tres agencias vascas de voluntariado, vemos que la mitad de las personas asociadas a estas entidades son mujeres, proporción que en el caso de las voluntarias se incrementa hasta el 55%. Es decir, casi en siete de cada diez organizaciones consideradas (67%) la presencia de mujeres voluntarias es mayoritaria. Entre ellas destacan, las incluidas dentro de las categorías de cooperación entre personas y de educación, donde más de siete de cada diez personas voluntarias son mujeres.

Resulta prioritario abordar las diferentes dimensiones de **La Violencia Contra las Mujeres**, como los tipos que adopta o las características de quienes la sufren y la ejercen -por ejemplo, en cuanto a los grupos de edad-.

En Euskadi, cada denuncia por un mismo ilícito penal (amenazas, lesiones, etc.) sufrido por una misma persona, es contabilizada como una victimización. De esta manera, el número de victimizaciones es superior al número de víctimas registradas. Durante 2011, se registraron 4.858 victimizaciones por violencia de género (correspondientes a 3.829 víctimas), lo que supone un aumento respecto al año anterior, en el que se contabilizaron 4.285 victimizaciones.

En los últimos años se observa una tendencia general al alza en el número de victimizaciones, a excepción del periodo 2009-2010. El mayor número de victimizaciones contabilizadas se refiere a la violencia ejercida por la pareja o ex-pareja. Al contrario, los delitos contra la libertad sexual son los que menos victimizaciones registran, y no se aprecia evolución al alza en este tipo de violencia. Conviene hacer notar que estas figuras delictivas afectan de manera muy flagrante al ámbito más íntimo y personal y presentan escaso índice de denuncia.

Los meses con periodos vacacionales acumulan un mayor número de agresiones, ya que aumenta el tiempo y el riesgo de exposición a la violencia en cualquiera de sus formas. Asimismo, el mayor número de victimizaciones se registra los fines de semana, especialmente el domingo, seguido del sábado y viernes.

Según datos de 2011, el grupo de edad mayoritario entre las víctimas es el de mujeres entre 31 y 40 años. Un significativo 28,6% de las mujeres tenía entre 18 y 30 años de edad en el momento de la denuncia o atestado. El porcentaje disminuye a mayor edad, así como entre las menores de 18 años, que suponen el 6,1%. Respecto a los agresores, el grupo de edad que representa un mayor porcentaje sobre el total (32,1%) es el comprendido entre 31 y 40 años, seguido del inmediatamente inferior -de 18 a 30 años-. Entre ambos comprenden el 56,4% de los agresores. Al igual que en el caso de las víctimas, el tramo de edad donde se concentran los agresores oscila entre 18 y 40 años.

En el 2011, el 12,5% de las mujeres afirma haber sido víctima de violencia machista de algún tipo al menos alguna vez y el 2% sostiene padecerla en el momento de realización de la encuesta. Un 7,5% de mujeres manifiesta haber sufrido violencia ejercida por parte de la pareja y ex-pareja, mientras un 1% declara vivirla en aquel momento. Un 1,8% de mujeres señala haber vivido alguna vez violencia machista en su ámbito laboral, y un 0,2% reconoce sufrirla en el momento de realización de la consulta.

Por otro lado, en torno al 18% de mujeres en 2011 afirma que ha vivido al menos una de las situaciones planteadas como violencia deducida o técnica de manera frecuente

o a veces en el último año, mientras que tres de cada diez la han sufrido alguna vez durante dicho periodo. El análisis específico para cada ámbito arroja asimismo mayores porcentajes de violencia deducida o técnica que de violencia declarada. Así, los resultados revelan que una de cada cinco mujeres sufre violencia en el ámbito social alguna vez. Entre un 8,5% y un 6,1% padece violencia por parte de su pareja o expareja y violencia intrafamiliar de género al menos una vez. En cuanto a la población femenina ocupada, un 7% sufre con cierta frecuencia en el último año violencia dentro de su ámbito laboral, mientras casi el 20% manifiesta que la ha vivido al menos una vez.

Como consecuencias de La Violencia Contra las Mujeres, entre 2002 y 2011, 29 fueron asesinadas por violencia de género en Euskadi (dos, en el último año), siendo la edad media de las víctimas 45 años. Los años que más víctimas mortales se registraron fueron 2004, con cuatro mujeres muertas, así como 2008, 2006 y 2005, con tres mujeres fallecidas. El 76% de ellas tenían nacionalidad española, el 65% convivía con el autor del feminicidio y en el 76% de los casos fueron asesinadas por su pareja o expareja. Euskadi presenta una tasa de mujeres muertas de 1,8 durante 2011, al igual que en 2010 y 2009.

Los avances logrados hasta el momento en este ámbito parten, en gran medida, de la visibilización de esta violencia como un problema social, ya que, históricamente, ha sido relegada al ámbito privado y tratada de manera aislada, obviando la desigualdad de género que actúa como base para su legitimación. En este sentido, la gran mayoría de las personas (82,2%) sostiene que, en Euskadi, la violencia de género es un problema social de primera magnitud, mientras que un 15,9% cree que es bastante grave, y el resto opina que es poco (1,8%) o nada grave (0,2%). Las mujeres consideran más grave esta violencia que los hombres (85,1% versus 79,2%) mientras que, los hombres con pareja, atribuyen una mayor gravedad a este fenómeno que los que no la tienen (81,1 y 74,2%, respectivamente).

La percepción de la violencia contra las mujeres está asimismo sesgada por una serie de creencias falsas que fomentan la culpabilización de la víctima, la justificación de los comportamientos de los agresores, la banalización de la magnitud y las consecuencias de esta violencia y la confusión sobre sus causas. Sobre que *“el alcohol y las drogas están detrás de la mayoría de los actos de violencia machista contra las mujeres”* el 51,6% de las personas consultadas estaba muy de acuerdo (15,5%) o bastante de acuerdo (36,1%). La segunda creencia que despierta alto grado de acuerdo en la sociedad vasca es la que considera que es habitual que los agresores padezcan problemas psicológicos (47,8%). Un 46,6% de la población encuestada se considera muy de acuerdo (13,3%) o bastante de acuerdo (33,3%) con la afirmación que plantea que la mayoría de las agresiones se producen en momentos de altos niveles de estrés o pérdidas de control momentáneas.

En el extremo contrario, las creencias que plantean que *“la violencia en casa es un asunto privado”*, que *“el maltrato psicológico no es tan grave como la violencia física”* y que la violencia de género *“no es un problema que afecte a la gente joven”*, son los tres elementos que mayor porcentaje de rechazo presentan, con más de un 80% de personas en contra.